

# Resolución Decanal

Número:

**Referencia:** EX-2024-00806386- -UNC-ME#FFYH

#### VISTO:

Las solicitudes de estudiantes de la carrera Especialización en Asesoramiento y Gestión Pedagógica, solictando continuar sus estudios en el marco normativo del Plan de Estudios (RM Nº 513/23); y

#### CONSIDERANDO:

Que por Resolución Ministerial Nº 513/23 se aprueba el Plan de Estudios vigente para la Carrera Maestría en Pedagogía;

Que en la Resolución Decanal Nº 795/2024 se reconoce la equivalencia entre espacios curriculares de los Planes de Estudios con Resoluciones Ministeriales Nº 680/2018 - 066/03 - 438/07 - 82/13 y el Plan de Estudios con Resolución Ministerial Nº 513/23, de la carrera Especialización en Asesoramiento y Gestión Pedagógica;

Que las autoridades de la carrera autorizan el cambio de plan solicitado;

Por ello;

# LA DECANA de la

#### FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

# RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: AUTORIZAR el cambio al Plan de Estudios (RM Nº 513/23) de los estudiantes de la carrera Especialización en Asesoramiento y Gestión Pedagógica, detallados en el anexo de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º: SOLICITAR al Área Enseñanza el registro en SIU Guaraní de la presente resolución.

<u>ARTÍCULO 3º:</u> Protocolicese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.